GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

MÚSICA, RITMO Y EXPRESIVIDAD NO VERBAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 06/07/20) (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 09/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Música y Motricidad	Música, Ritmo y Expresividad no Verbal en la Educación Infantil	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
G. Carolina Escobar Miravete (Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal) Virginia Catalinas Conca (Departamento de Educación Física y Deportiva)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



	Virginia Catalinas Conca Primer semestre Miércoles: 18:00- 20:15h Todas las Tutorías serán previa cita por correo electrónico.	
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR	
Grado en Infantil	Se oferta al Grado de Infantil, así como a las menciones de Educación Física, Música, Lengua Extranjera, Atención a la Diversidad y Educación de Personas Adultas.	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Niguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Música y motricidad: ámbito de interrelación y elementos constituyentes. Ritmo y movimiento. Factores a considerar en su tratamiento didáctico. Las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales para producir sonidos y ritmos sencillos. Utilización de los lenguajes corporal y musical para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno y provocar efectos estéticos. Diseño, desarrollo y evaluación de propuestas globalizadoras para la creación de producciones teatrales, musicales, danzas y lúdicas mediante el empleo de técnicas diversas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CDMD 53. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- CDMD 54. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
- CDMD 55. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- CDMD 56. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- 1. Conocer los principios básicos del binomio música y motricidad (CG2 y CDMD 53).
- 2. Desarrollar la capacidad necesaria para aplicar los conceptos básicos del ritmo y del movimiento en la Educación Infantil (CG2 y CDMD 53).
- 3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo, objetos sonoros cotidianos e instrumentos musicales para comunicar tanto sensaciones como ideas y estados de ánimo CG2, CDMD 53, CDMD 54, CDMD 55 y CDMD 56).
- 4. Enriquecer y diversificar las posibilidades expresivas del niño a través de las formas de representación corporal y musical (CG2 y CDMD 53).
- 5. Adquirir las técnicas, herramientas y recursos necesarios para la selección y elaboración de un material didáctico propio para su utilización en el contexto docente (CG2 y CDMD 56).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO- PRÁCTICO:

TEMA 1: MÚSICA Y MOTRICIDAD: ÁMBITO DE INTERRELACIÓN Y ELEMENTOS CONSTITUYENTES.

- 1.1. Principios de la educación musical en Infantil.
- 1.2. El valor formativo de la educación musical.

TEMA 2: RITMO Y MOVIMIENTO. FACTORES A CONSIDERAR EN SU TRATAMIENTO DIDÁCTICO.

- 2.1. Importancia del ritmo desde la perspectiva de las diferentes corrientes pedagógicas de la música.
- 2.2. Concepto de ritmo: Pulso, tempo, compás y acento.
- 2.3. Ejercicios prácticos del ritmo.
- 2.4. Ritmo y sus posibilidades de desarrollo en la Educación Infantil.
- 2.5. Planificación de estrategias de enseñanza del ritmo.

TEMA 3: LAS POSIBILIDADES SONORAS DE LA VOZ, DEL PROPIO CUERPO, DE OBJETOS COTIDIANOS Y DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA PRODUCIR SONIDOS Y RITMOS SENCILLOS.

- 3.1. Introducción a la percusión corporal.
- 3.2. El cuerpo como generador de sonidos.
- 3.3. Taller de percusión corporal.
- 3.4. Instrumentos cotidianófonos.
- 3.5. Posibilidades expresivo-musicales mediante la utilización de la percusión corporal e instrumentos musicales fabricados con objetos cotidianos.
- 3.6. Los instrumentos musicales. Construcción de instrumentos y de material sonoro con objetos de nuestro entorno cotidiano.

TEMA 4: UTILIZACIÓN DE LOS LENGUAJES CORPORAL Y MUSICAL PARA REPRESENTAR SITUACIONES, VIVENCIAS, NECESIDADES Y ELEMENTOS DEL ENTORNO Y PROVOCAR EFECTOS ESTÉTICOS.

TEMA 5: DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS GLOBALIZADORAS PARA LA CREACIÓN DE PRODUCCIONES TEATRALES, MUSICALES, DANZAS Y LÚDICAS MEDIANTE EL



EMPLEO DE TÉCNICAS DIVERSAS.

- 5.1. La canción como recurso didáctico.
- 5.2. Las danzas. Juegos de movimiento, expresión corporal y montajes coreográficos.
- 5.3. El cuento musical.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

CONDE, J. L., MARTÍN, C. y VICIANA, V. (1997). Las canciones motrices: metodología para el desarrollo de las habilidades motrices en la educación infantil y primaria a través de la música. Barcelona: INDE.

CONDE, J. L., MARTÍN, C. y VICIANA, V. (1998). Las canciones motrices II: metodología para el desarrollo de las habilidades motrices en la educación infantil y primaria a través de la música. Barcelona: INDE.

GALERA, N. y HERNÁNDEZ, N. (2001). Juegos musicales en el aula. Guía del profesor. Madrid: Ediciones Musicales Mega.

GODOY, Lázaro (2006). El desarrollo musical y las pedagogías activas. Sevilla: Fundación ECOEM.

PASCUAL, P. (2006). Didáctica de la Música para Educación Infantil. Madrid: Pearson Educación.

RÍAS, N., PÉREZ, S. y FILELLA, L. (2002). Juegos de música y expresión corporal. Madrid: Parramón.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BERNAL, J. y CALVO, M. L. (2000). *Didáctica de la Música. La expresión musical en la Educación Infantil*. Archidona: Aljibe.

CAÑAS, J. (2008). Didáctica de la expresión dramática: una aproximación a la dinamica teatral en el aula. Barcelona: Octaedro.

LINES, D. K. (coord.) (2009). La educación musical para el nuevo milenio: el futuro de la teoría y la práctica de la enseñanza y del aprendizaje de la música. Madrid: Morata.

WUYTACK, J. y BOAL-PALHEIROS, G. (1996). *Audición musical activa*. Oporto: Asociación Wuytack de Pedagogía Musical. Libro del alumno y libro del profesor + CD.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.filomusica.com/filo13/nino.html

http://www.isftic.mepsyd.es/

http://jmolina.iespana.es/links.htm

http://www.ugr.es

http://grados.ugr.es

http://faedumel.ugr.

https://prado.ugr.es/

METODOLOGÍA DOCENTE

Se usarán actividades formativas diversas en función de las competencias que se pretenden adquirir:

Para CDMD 53. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes, se realizarán AF1. Lecciones magistrales



(Clases teóricas-expositivas, en gran grupo), AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo), AF3. Seminarios, AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual), AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo), AF6. Tutorías académicas.

Para CDMD 54. Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal, se realizarán AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo), AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo), AF3. Seminarios, AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual), AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo), AF6. Tutorías académicas.

Para CDMD 55. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos, se realizarán AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo), AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo), AF3. Seminarios, AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual), AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo), AF6. Tutorías académicas.

Para CDMD 56. Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad, se realizarán AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo), AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo), AF3. Seminarios, AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual), AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo), AF6. Tutorías académicas.

CDM8.2. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical, se realizarán AF1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo), AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo), AF3. Seminarios, AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual), AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo), AF6. Tutorías académicas

Las actividades presenciales (acumuladas en AF1, AF2, AF3 y AF6) no superarán el 40% de la materia (2, 4 créditos)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos utilizados para evaluar a los alumnos serán del tipo:

- EV-11. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma continua mediante los siguientes criterios:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que se argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones en grupo.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL



Página 5

1. CONTENIDOS TEÓRICOS (40%)

Prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos del programa de la asignatura.

2. PRÁCTICAS, PROYECTOS Y TRABAJOS (50%)

Realización de prácticas, elaboración-exposición de trabajos y actividades autoformativas:

- 2.1. Exposición pública y entrega por escrito de trabajos en grupo sobre pequeñas producciones que combinen música y movimiento. Se valorará:
 - Capacidad de aprendizaje y de trabajo en grupo y el esfuerzo realizado.
 - Originalidad y adecuación del trabajo realizado a la realidad educativa en el aula.
- 2.2. Realización de actividades prácticas en clase, colectivas e individuales. Unas serán planteadas en clase para ser resueltas durante la misma sesión; otras serán preparadas por el alumno en casa y expuestas en las sesiones posteriores a su planteamiento. Se valorará:
 - Capacidad de expresión (vocal, instrumental y corporal) y percepción musicales.
 - Desarrollo de la improvisación, creatividad e imaginación.
- 2.3. Entrega de materiales didácticos propios, debidamente secuenciados y adaptados. Se valorará:
 - Capacidad de selección e invención de los recursos y materiales.
 - Adaptación al nivel del alumnado al que se dirige la actividad
 - Originalidad de las propuestas.
 - Diversidad de fuentes consultadas.
 - Presentación (limpieza, medios informáticos, etc.).

3. ASISTENCIA Y ACTITUD (10%)

Asistencia del alumno a las clases presenciales, tutorías y seminarios planificados a lo largo del curso académico, así como la participación y actitud demostradas.

CALIFICACIÓN

La calificación final del alumno será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen teórico (40%), en las prácticas y actividades autoformativas (50%) y en la asistencia y actitud (10%). Para superar esta materia y poder hacer media de las puntuaciones obtenidas, será necesario aprobar todos los apartados por separado.

EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm.78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016.

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).



Evaluación continua: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por si misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en http://faedumel.ugr.es/).

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Mellilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL (Evaluación Única Final))

La evaluación única final se realizará atendiendo a lo siguiente:

- Pruebas teórico-prácticas de los contenidos (70% de peso sobre la nota final)
- Trabajos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final)

Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL



Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa, en cualquier caso. Correo electrónico @ugr Prado II Google Meet Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice la docente de la asignatura, por lo que la metodología se adaptará al contexto de recepción y participación *online* en determinadas sesiones. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos y/ o pruebas de carácter presencial.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos y/ o pruebas de carácter presencial.

Evaluación Única Final

Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos y/ o pruebas de carácter presencial.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores.	 Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa, en cualquier caso. Correo electrónico @ugr Prado II Google Meet



• Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas al temario práctico se realizarán mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico y de recepción y participación *online*, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesora. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para le desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía preferente para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos u otras vías de impartición que se puedan considerar para cada grupo. Es muy importante comunicar a la profesora cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

Convocatoria Ordinaria

En la evaluación de la asignatura, además de las pruebas especificadas por cada docente —examen online y/ o entrega de trabajos-, se tendrán en cuenta las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesora.

En el escenario online, se mantendrían las pruebas de evaluación, además de los informes, trabajos, etc., que hayan sido especificados por cada docente.

Entrega y, en su caso, defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con la docente del grupo. Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y

Los criterios de evaluación se basaran en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

Convocatoria Extraordinaria

Se realizará una prueba objetiva *online* sobre los contenidos de la materia, que se complementaría con la entrega y, en su caso, defensa oral o escrita, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y



expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor o la profesora de cada grupo.

La entrega de los trabajos se podrá realizar hasta el día habilitado para fecha de examen por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los grupos se establecerán el primer día de clase. Así como los grupos para los trabajos y las fechas para las exposiciones. La asignatura se imparte los miércoles y jueves en el Aula de Música (AM)

Miércoles: 17:00 - 18:00 horasJueves: 16:00- 18:00 horas

